



Ministerio
de Economía y Finanzas

003678

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 JUL 2026

2026-5-1-0008644

VISTO: la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 000844, de 23 de setiembre de 2020 mediante la cual se designaron a los responsables de transparencia activa y pasiva del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Unidad de Acceso a la Información Pública;

RESULTANDO: I) que las designaciones tienen por objeto facilitar al organismo el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia;

II) que la Unidad de Acceso a la Información Pública ofrece a los responsables designados asesoramiento permanente y un plan anual de capacitación que redundará en una mejor preparación para el cumplimiento de las estipulaciones legales;

III) que se entiende oportuno actualizar la lista de representantes del Inciso;

CONSIDERANDO: I) que la transparencia constituye uno de los principios rectores de la actuación administrativa y un elemento esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión pública;

II) que corresponde dictar el presente acto administrativo;

AM/RH/A-MB

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, por el Decreto N° 232/010, de 2 de agosto de 2010, y demás normas concordantes y complementarias;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º) Designanse como responsables de transparencia activa del Ministerio de Economía y Finanzas a las siguientes personas:

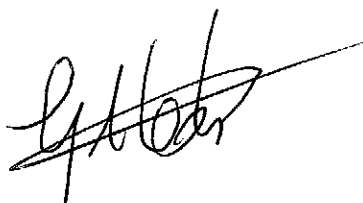
UNIDAD EJECUTORA	RESPONSABLE
Dirección General de Secretaría	Daniel Flecchia
Contaduría General de la Nación	Natalia Nadal y Pablo Rodríguez
Auditoría Interna de la Nación	Jonnathan Silva y Ximena Rey
Tesorería General de la Nación	Glenda Jhoanna Faccio y Marta Maneiro
Dirección General Impositiva	Aníbal Ferraz

Dirección Nacional de Aduanas	María Victoria Cornacchione
Dirección Nacional de Loterías Quinielas	Nadia Paredes
Dirección Nacional de Catastro	Leticia Alonso
Dirección General de Casinos	José Fabricio Giordano, Patricia Molina y María Inés Carneiro
Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión	María Cecilia Sanabria y Alejandro Mateos

2º) Designanse como responsables de transparencia pasiva del Ministerio de Economía y Finanzas a las siguientes personas:

UNIDAD EJECUTORA	RESPONSABLE
Dirección General de Secretaría	Fernanda Auscarriaga
Contaduría General de la Nación	Natalia Nadal y Maida Pérez
Auditoría Interna de la Nación	Ana Karina Márquez, Álvaro Arrillaga y María Amelia Barón
Tesorería General de la Nación	Glenda Jhoanna Faccio y Marta Maneiro
Dirección General Impositiva	Ricardo Chiesa
Dirección Nacional de Aduanas	María Victoria Cornacchione
Dirección Nacional de Loterías Quinielas	Nadia Paredes
Dirección Nacional de Catastro	Alfonso Sánchez, Lourdes Gabriela Eiris y Darío Alsina
Dirección General de Casinos	José Fabricio Giordano, Patricia Molina y María Inés Carneiro
Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión	Victoria Pereyra y Jimena Lafuente

3º) Comuníquese a la Unidad de Acceso a la información Pública y a todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas para su notificación a los interesados. Cumplido vuelva para su ingreso y archivo en el registro de Comisiones y Grupos de trabajo.



Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas